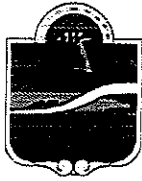


VERSIÓN PÚBLICA



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/281/2024.

Fecha: 26/07/2024.



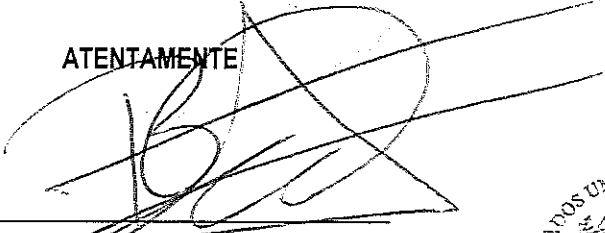
PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 26 de Julio del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso de espacio público, **Y INSTALAR UN MODULO DE INFORMES PARA SUS OFERTAS EDUCATIVAS, DE LA UNIVERSIDAD "UNID"** enviado por el toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA EXPLANADA DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA** ; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día **MARTES 30 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO**, en un horario de a partir de **9:30 AM A 02:00PM**.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. BERNABÉ JEHO SAFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO



C.c.p.- B ADY HELENN GÓMEZ SOBERANO DIRECTOR DE ECONOMÍA DEL MUNICIPIO
C.c.p.- Archivo/Minutario.

